



PLENARIO MUNICIPAL

SON TRATADOS VARIOS ASUNTOS DE INTERÉS

En la sesión plenaria del pasado día 6, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación de las cuentas semanales por un total de ptas 9.580,90

Dada lectura a la Circular inserta en el B. O. de la P. de ayer, sobre normas a cumplimentar en defensa de la moralidad en las playas, se acuerda dar cumplimiento a lo que se ordena, dándose publicidad a dicha disposición para general conocimiento.

Leído el oficio recibido del Sr. Ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental en que anuncia su visita para el próximo día 11 del corriente, con el fin de inspeccionar las Rieras de Tueda, San Amancio y Comas, se designa al Sr. Alcalde para que reciba a dicho Sr. Ingeniero y le acompañe en su reconocimiento ocular de las Rieras.

A continuación se concede la autorización solicitada por escrito del Nuevo Casino LA CONSTANCIA de esta ciudad para que pueda elevar el entoldado donde sus socios celebrarán los bailes de Fiesta Mayor, emplazándose en el mismo lugar de costumbre, del Jardín municipal.

En resolución del escrito de D. Basilio Martí Ballesté, Letrado de Madrid, Representante de este Ayuntamiento, se acuerda acceder a sus deseos reconociéndosele el derecho a percibir dos quinquenios de 250 ptas. y desestimando la parte segunda de su escrito por no haberse aun procedido a la acumulación, en espera de

que se publiquen los Reglamentos para aplicación de la Nueva Ley de Régimen Local.

Se acuerda pasen a dictamen del Sr. Arquitecto municipal las peticiones de autorización de obras que solitan los Sres. Enrique Canals Montaner y Doña Fernanda Calzada Escriba.

Asimismo se acuerda aprobar el certificado núm. 2 de obra hecha, con cargo al Presupuesto extraordinario núm. 1, presentado por el Sr. Arquitecto municipal a favor de la empresa que efectua los trabajos de pavimentación de calles, por un total de 152.859'63 ptas.

También se acuerda encargar a la Sastrería especial de uniformes de Barcelona HERMANDEZ, cinco guerreras de verano para la Guardia urbana diurna.

A propuesta de la Presidencia y en virtud de las atribuciones que el Reglamento interno del Hospital Municipal concede a la Corporación, se acuerda ampliar el número de vocales de la Junta Administrativa de dicho benéfico establecimiento con el nombramiento de D. Enrique Font Albañá, el cual ha prometido prestar su colaboración más decidida a los trabajos de dicha Junta, en el cometido que tiene a su cargo.

Ante la eventualidad de tener que trasladarse a Gerona el titular de la Alcaldía para resolver asuntos relacionados con el abastecimiento de carne, la Presidencia delega en el Sr. Teniente 1.º D. José M.ª Rubió para que presida el Consejo Local de Enseñanza Prima-

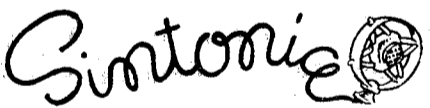
ria que se reunirá mañana a las doce horas en el Salón de la Alcaldía al efecto de poner en práctica las disposiciones superiores sobre obtención de Certificados de educación primaria de los alumnos de las Escuelas elementales, documento necesario e imprescindible para que puedan entrar a trabajar los menores, en fábricas y talleres.

En ruegos y preguntas el Sr. Juliá refiriéndose al asunto del Mercadillo que se celebra en los altos de la ciudad, aclara que los transportistas que se quejaron de la obstrucción del paso en dichas calles afectadas por el Mercadillo, lo hacían conduciendo las caballerías desde lo alto de los carruajes o vehículos, cuando lo natural y lógico, y desde luego reglamentario es que lo hagan desde el suelo y al lado de las caballerías; de producirse un atropello, la Ley les castigará por su imprudencia, grabada la pena por existir infracción de Reglamento.

El Sr. de Blas pide sería conveniente urbanizar dentro las posibilidades del erario municipal la plaza de Tueda final de la calle de San Isidro. Contestándole el Sr. Alcalde que procurará complacerle tan pronto sea posible, ya que también es conveniente arreglar la calle de San Isidro por el mucho tránsito que hay desde el puerto a la Estación del Ferrocarril.

De abastos se comunica que hay harina suministrada hasta el día 10; hoy se suministra 100 gds. de arroz y 100 de jabón.

Se levantó la sesión a la una hora del día siguiente.



Admirados de que se admiren

GERION, el ilustre articulista de «Los Sitios», ha publicado en una de sus últimas ediciones el siguiente comentario:

«Cuando estudiábamos retórica en el Bachillerato, entre los versos que nos hacían aprender había unos que decían así:

«Admiróse un portugués al ver que en su tierna infancia todos los niños de Francia sabían hablar en francés.

Arte diabólico es, —dijo torciendo el mostacho;— que para hablar en gabacho un hidalgo en Portugal llega a viejo y lo habla mal, y aquí lo habla un muchacho.»

Aunque no sea con tanta ingenuidad como el portugués del cuento, es muy cierto que con frecuencia los extranjeros que nos visitan se admiran de cosas que nunca lo sospecharíamos; es decir, que nosotros nos admiramos de que ellos se admiren de lo que aquí no causa ninguna admiración ni despierta curiosidad alguna.

Un ejemplo de lo que decimos se nos ofreció el otro día pasando por una de nuestras viejas calles. Una pareja de extranjeros rubios y bien plantados, bajaban de la Catedral acompañados de un cicero-

ne, deteniéndose ante todos los portales y patios que hallaban al paso. Pero eso no tendría nada de particular porque entra de lleno en el programa del perfecto turista en Gerona. Mas el caso fué que les ocurrió pasar junto a un carro de esos que se dedican a transportar vino, el cual llevaba colgados en la parte trasera un par de cueros o pellejos hinchados, y se ve que aquello despertó notablemente la curiosidad de los visitantes pues se detuvieron con los ojos muy abiertos y el cicero hubo de improvisar su discurso sobre la utilización y servicio de los cueros de vino.

Y es aquí donde podemos aplicar el cuento del portugués. Si aquí preguntamos a cualquier niño qué es un «bot de vi» y le hacemos explicar para que sirve, todos sabrán decirlo; en cambio unos extranjeros procedentes sin duda de países del norte, donde no se bebe otro vino que el embotellado y para ellos exótico, se quedan boquiabiertos ante aquellos extraños y panzudos monigotes, que son los pellejos hinchados.

Lo cual nos descubre que aquí no sólo tenemos para mostrar nuestras viejas piedras y monumentos sino cosas bastante más vulgares cual son los pellejos de vino.»



MARTES, 17 de Julio de 1951

A las 10'30 horas de la noche en el

TEATRO NOVEDADES

el GRUPO ESCENICO del Centro pondrá en escena el poema en tres actos de JOSÉ M.ª DE SAGARRA

EL CAFÉ DE LA MARINA

bajo el siguiente REPARTO:

Caterina	Lolita Bárcena
La Rufina	Montserrat Carreras
Salvadora	Pilar Casanova
Rosa	María Ibáñez
L'Artista	Rosario Perxés
Gracieta	Josefina Font
María	Angelina Vega
Claudi	E. J. Trias
Llibori	Antonio Ferrer
Ruft	Pepe Donat
Rafael	Antonio Marsillach
Luart	Joaquín Baguer
Baldiri	José Font
El Sr. Bernat	Narciso Masferrer
El Valent	José Millet
Tià	José Escortell
Moreno	Santiago Congost

Nutrido coro acompañado de instrumentos de cuerda interpretará típicas y populares canciones catalanas.

Dirección escénica

E. J. Trias

Dirección musical

Juan Fontanella

Apunte

Francisco Masferrer

Decorados de la Casa

Bartolí-Alonso

Peluquería

Celda

Vestuario expreso

EL CAFE DE LA MARINA es una página en la historia real vivida en el pueblo de Port de la Selva. Los hechos han sido vividos y los personajes aún existen.

EL GRUPO ESCENICO del CENTRO EXCURSIONISTA MONTCLAR, compenetrado en el ambiente marino vivido por los auténticos personajes, hará revivir de nuevo ante el público de San Feliu las incidencias acacidas en aquel pequeño pueblo de la Costa Brava.

Las invitaciones podrán recogerse en el domicilio del Sr. BENITO ESCRIBA Santo Domingo, 25 y en la taquilla del teatro una hora antes de empezar la función